

ACTA N° 32

--- Siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del día doce de abril del año dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Roberto HAARTH (1er. Suplente en remplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE (1er. Suplente en remplazo del Ing. Javier Eduardo ARANA). -----

--- AUSENTES: Con aviso: Sr. Marcelo Andrés SANCHEZ y T.U. Emma Daniela CALDERON. Sin aviso: Ing. Gabriel GAIDO (2do. Suplente en remplazo del Ing. Pablo Armando PORTUSO) y Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA y Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA. -----

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señora Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1. Consideración del Acta N° 31 de la Sesión Extraordinaria del día 6 de abril de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ da a conocer al Cuerpo los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

El Sr. Decano de la Facultad informa que el Sr. Rector convocó a una reunión con Decanos que tuvo lugar el miércoles 30/03/16, con el siguiente Orden del Día: 1) Presentación Programa Doctorados; 2) Funcionamiento del Consejo Superior. -----

En relación con el primer punto, describe lo expuesto en la reunión y agrega que será elevado al Consejo Superior para su tratamiento y eventual aprobación. Finalmente, aclara que el segundo punto no se pudo tratar por razones de tiempo. -----

2.2. CRONOGRAMA ELECTORAL. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que mediante Res. N° 093/16 se convocó a elecciones de los cargos correspondientes a los claustros alumnos, egresados y personal de apoyo académico ante el Consejo Superior y Consejos Directivos, por el período 2016-2018,

para el ocho de junio de 2016, de 08:30 a 18:30. El calendario del cronograma electoral prevé las siguientes fechas: 31/03/16 Cierre de recepción de información; 04/04/16 Padrones Provisorios diez días para revisión; 14/04/16 Cierre del plazo para recepción de impugnaciones; 18/04/16 Padrones Definitivos; 29/04/16 Presentación de Listas y Fórmulas; 02/05/16 Fin del plazo de dictámenes de la Junta Electoral sobre las Listas; 06/05/16 Oficialización de Listas; 09/05/16 Presentación de recursos luego de la oficialización de Listas; 11/05/16 Los candidatos acompañan boleta; 14/05/16 Junta Electoral General resuelve recursos; 16/05/16 Audiencia Pública sustanciación de Listas y Boletas; 08/06/16 Comicios. -----

2.3. DONACIÓN DEL ARQ. HUGO BARAGIOLA A LA BIBLIOTECA DE LA FI. -----

Presidencia informa al Cuerpo que el Arq. Hugo BARAGIOLA ha donado a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, dos ejemplares del libro de su coautoría, titulado Diseño e Ingeniería. Se trata de un libro cuyo contenido fue incorporado en su momento en el formato de cuadernillo anillado. El mismo ha sido financiado por el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI), con subsidios de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). A continuación, invita al Cuerpo a expresar el agradecimiento y reconocimiento por tan importante logro al esfuerzo y la dedicación. El Cuerpo adhiere a lo expresado por el Sr. Decano. -----

2.4. AGENTE GUSTAVO DAL SANTO.-----

El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que desde ayer, lunes 11 de abril de 2016, el Agente Gustavo DAL SANTO está viviendo en la casa en el predio de Luján de Cuyo que fue acondicionada para su habitabilidad. En la mañana de hoy llamó para agradecer a las Autoridades y a la Facultad por haber considerado la situación personal, razón por la cual se hace extensivo el agradecimiento al Cuerpo. -----

2.5. EDIUNC. -----

Presidencia informa al Cuerpo que mediante NOTA CUY N° 10363/16, el Dr. Ing. Oscar CURADELLI, en su carácter de representante Titular de la FI ante la EDIUNC, ha puesto en conocimiento del Decanato la situación actual de la Editorial de la Universidad. A tal fin, da lectura al informe para conocimiento del Cuerpo. -----

2.6. BECARIA DE RRII DEL RECTORADO CUMPLE FUNCIONES EN RRII DE FI. -----

El Sr. Decano informa que se ha incorporado la becaria del Rectorado, Srta. Julia NIEVAS, en el área Relaciones Institucionales a partir del 01/04/16, tramitado mediante NOTA CUY N° 9083/2016, en compensación por el trabajo realizado por el Dr. Hugo MARTÍNEZ para la Dirección de Relaciones Internacionales del Rectorado y mientras dure la licencia por maternidad de quien se desempeña en el área, la Sra. Florencia TURCO. -----

2.7. FUNDACIÓN AUGE. PROPUESTA DE REALIZACIÓN CONJUNTA DE CONFERENCIA MAGISTRAL DEL PROF. DR. LEO JOSKOWICZ.-----

Presidencia informa que mediante NOTA CUY N° 8578/16, la Presidente de la Fundación AUGE, Sra. Graciela ROIZ, invita a la Facultad de Ingeniería a realizar conjuntamente la Conferencia Magistral del Prof. Dr. Leo JOSKOWICZ, de la Universidad Hebrea de Jerusalem, sobre temas relacionados a la robótica médica. La actividad se planificó

inicialmente para el lunes 9 de mayo de 2016 y se modificó para el viernes 13 de mayo a la hora 19:00, en Anfiteatro Este, en sala a determinar. Acompaña a la solicitud de adhesión los antecedentes del Profesor y solicita apoyo económico para su traslado y alojamiento. -----

2.8. INGRESO Y PERMANENCIA EN CARRERAS CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo la realización de las V Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas IPECYT 2016. Agrega que se han presentado 220 trabajos académicos, que tendrá lugar entre el 18 y el 20 de mayo de 2016, en la ciudad de Bahía Blanca, Buenos Aires. Finalmente, indica que para mayor información se puede consultar el siguiente enlace en la web: <http://www.frbb.utn.edu.ar/ipecyt2016/>. -----

2.9. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA ACOFI. -----

El Sr. Decano pone en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo que la ACOFI ha convocado a Asamblea Anual Ordinaria para consideración y aprobación del balance cuyo ejercicio cerró el 31 de diciembre de 2015. Dicha convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial para el jueves 21 de abril a la hora 19. -----

2.10. LA LUJANITA. CONTRATO FI – SIRJ SRL. -----

A continuación, Presidencia puso a consideración de los miembros del Cuerpo la realización de un análisis de los términos de la Adenda a proponer al Rectorado para un eventual acuerdo con la empresa Operadora Técnica del Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita (PAH-LL), SIRJ SRL. A tal fin se partió del Contrato firmado entre el Ing. Gerardo Humberto FERREIRA, Socio Apoderado de la empresa SIRJ SRL, fechado el 01 de marzo de 2012, y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO. Luego se hizo lo propio con el Anexo I del Contrato, firmado por el Ing. Jorge Salvador Emilio PIÑA (Socio Gerente de la empresa SIRJ SRL) y el Ing. Marcelo Gustavo ESTRELLA ORREGO, Decano de la Facultad de Ingeniería, correspondiente a la Actuación Notarial N° 241878. -----

Una vez leídos los documentos mencionados se acordó el marco dentro del cual redactar la Adenda, considerando los siguientes aspectos: porcentajes, financiamiento de la deuda por el incumplimiento de pago desde la habilitación comercial hasta el 31 de diciembre de 2015, pagos incumplidos correspondientes a la facturación desde enero de 2016 hasta el día de la firma de la Adenda, incremento de porcentajes a partir de la primera mitad del periodo del Contrato y superarse los 3.800 MWh anuales de generación, diferencia de USD 70.000, acreditación del seguro de caución, recepción de la obra, eliminación del artículo séptimo, sobre fueros y seguridad del predio. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS. -----

- Ratificación Resolución N° 074/2016 dictada por Decanato sobre designación Jurado defensa de Tesis. -----

--- El Ing. FERNÁNDEZ solicitó la ratificación de la Resolución N° 074/2016 en la que se designó al Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis presentado por el Lic. Marcos MONTELEONE, para obtener el título de “Magíster en Logística” y teniendo en cuenta que la defensa de tesis estaba prevista para el día 8 de abril de 2016. -----

--- El Cuerpo, luego de deliberar, ratificó la Resolución y dispuso que la Dirección General de Posgrado instruya a los Directores de Carreras de Posgrado que la solicitud de designación de Jurados deben realizarla, en lo posible, con 45 días de anticipación. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN. -----

Comisión de Personal. -----

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Pablo Andrés EUILLADES, sobre los siguientes temas tratado por la misma: -----

- NOTA-FIN: 1927/2015 – SILVESTRO, José María – S/ Cambio de profesores en las asignaturas “Arquitectura II” y “Arquitectura III”. -----

--- Vista la nota de la referencia y considerando que la Dirección de la Carrera Arquitectura y la Secretaría Académica no encuentran objeciones a la petición formulada por el Dr. Arq. José María SILVESTRO, si bien la Comisión de Personal consideró pertinente la intervención de la Comisión de Interpretación y Reglamento, después de una amplia deliberación el Cuerpo dispuso, teniendo en cuenta que es atribución del Decano asignar las funciones a los docentes, acceder a lo solicitado por el Arq. José María SILVESTRO.-----

- NOTA-FIN: 38207/2015 – DIRECCIÓN DE PERSONAL- S/Situación del Ing. Ricardo Ángel POMBO (EXP-FIN: 23573/2015).-----

--- Vista la nota de referencia incorporada al EXP-FIN: 23573/2015 y considerando que Secretaría Académica solicitó la prórroga de la designación interina del Ing. Ricardo Ángel POMBO desde el 01/04/2016 hasta que obtenga los beneficios jubilatorios, la Comisión solicitó la asistencia de la Sra. Inés STAGNARO –Personal de la Dirección de Personal- quien informó que la situación del citado profesional no permite confirmar el inicio del trámite jubilatorio, por lo que aconsejó proceder a la renovación de la designación desde el 01 de abril de 2016 y hasta la obtención de los beneficios jubilatorios y al mismo tiempo requerir por escrito la confirmación fehaciente del inicio del trámite necesario. Se aprobó y se dispuso que para la próxima sesión, por Secretaría, se informe la situación del trámite iniciado por profesional.-----

- EXP-FIN: 3935/2015 - DIRECCIÓN GENERAL DE MECATRÓNICA -S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple Interino- con la temática de referencia “Informática” a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones de referencia y el informe de la Comisión de Personal, el Cuerpo dispuso aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y designar al Dr. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNÁNDEZ en el cargo del Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino en la asignatura “Informática” de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica. -----

- EXP- FIN: 10057/2015: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN PETRÓLEOS S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple- Interino del Área 4- OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Termodinámica General y Aplicada” a los efectos del concurso. -----

--- Analizadas las actuaciones de referencia, la Comisión recomendó al Consejo Directivo designar a la Ing. Victoria Soledad PORCEL BARRERA en el cargo de Jefe de Trabajos

Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, sujeto a la presentación del Certificado Analítico definitivo donde se acredite su titulación como Ingeniera Industrial. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 15529/2015 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL- S/Llamado a Concurso para cubrir UN Cargo de Profesor Titular- Dedicación Semiexclusiva- Interino- del Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Tecnología Industrial” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones de referencia, la Comisión recomendó al Consejo Directivo designar al Ing. Pablo Fernando MAUAD en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva– Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, quien obtuvo el primer puesto en el concurso oportunamente realizado. Se aprobó. -----

- EXP- FIN: 18239/2015 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva- Interino- del Área 3 - QUÍMICA, con la temática de referencia “Química General e Inorgánica” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones de referencia, la Comisión recomendó al Consejo Directivo designar a la Lic. Liliana Elizabeth FERRER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- - Dedicación Exclusiva- Interino del Área 3 - QUÍMICA, quien obtuvo el primer puesto en el orden de mérito del concurso correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-FIN: 18548/2013 –FACULTAD DE INGENIERÍA –S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo categoría 5- TRAMO MEDIO- Agrupamiento Administrativo- Efectivo- para cumplir funciones en la Secretaría de Relaciones Internacionales. -----

--- Vistas las actuaciones de referencia, la Comisión de Personal recomendó al Consejo Directivo designar a la Sra. Bárbara RENNA en el cargo de Categoría 5 - TRAMO MEDIO- Agrupamiento Administrativo- Efectivo, quien obtuvo el primer puesto en el orden de mérito del concurso correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-REC: 23481/2015 – Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI – Rector Uncuyo - Ref. Cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- otorgado a la Facultad de Ingeniería. Dr. José María SILVESTRO.-----

--- Vistas las actuaciones de referencia y las aclaraciones formuladas por el Secretario Académico, Ing. Roque D’AMBROSIO, la Comisión de Personal aconsejó realizar la unificación de los DOS (2) cargos de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- en UN (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva– Interino y designar en el mismo al Dr. Arq. José María SILVESTRO y que en las funciones a asignar se reserve un módulo para desempeñarse en el Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 8084/2016 – DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS- S/ Posibilidad de designación de la Mgter. Ana HURMAN. -----

--- Analizada la nota de referencia, la Comisión aconsejó designar a la Mgter. Ana HURMAN en el cargo de Profesor Asociado –Dedicación Exclusiva – Interino hasta el 31 de diciembre de 2016, ya que dicha profesional se encuentra a cargo de las asignaturas “Álgebra”, por licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Profesora Titular, y “Álgebra Lineal” de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica. Además, la Comisión aclaró

que la Mgter. HURMAN tiene el cargo de Profesor Asociado –Dedicación Simple – Interina obtenido por concurso de antecedentes y clase pública. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 5785/2016 – DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – S/Designación Interina de la Dra. Ing. Laura MATEO.-----

--- Vistas las actuaciones de referencia, la Comisión de Personal aconsejó asignarle un Adicional por Función Crítica equivalente a un Profesor Titular -Dedicación Simple- a la Dra. Ing. Laura MATEO, desde el 1 de marzo de 2016 y hasta tanto se sustancie el registro de postulantes para cubrir dicho cargo, actualmente en curso. Asimismo, se informa al Consejo Directivo que, según nota de la Secretaría Administrativa Financiera, ésta solicitud de fondos sustituye el adicional que ya se encuentra cobrando la Dra. Ing. Laura MATEO otorgado por la Resolución N°624/2015–FI (como Responsable de la práctica en la misma materia), por lo cual debería dejar de percibir el mismo. Se aprobó.--

- EXP-CUY: 5794/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA S/Designación Interina del Agrim. Jorge Luis PERALTA. -----

--- Vistas las actuaciones de referencia, la Comisión de Personal aconsejó asignarle un Adicional por Función Crítica equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- al Agrimensor Jorge Luis PERALTA GÓMEZ, para cumplir funciones en la asignatura “Topografía” de la Carrera de Arquitectura, desde el 1 de marzo de 2016 y hasta tanto se sustancie el registro de postulantes para cubrir dicho cargo. Se aprobó.---

Comisión de Asuntos Académicos.-----

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma. -----

- EXP-FIN: 12955/2014 - OLASCOAGA ORTEGA, Elvia Isabel. - S/ Acreditación de materias.-----
- EXP-FIN: 12956/2014 - QUICENO BERMUDEZ, Dariel Andrés - S/ Acreditación de materias.-----

--- Los EXP-FIN: 12955/2014 y 12956/2014 se mantienen en Comisión.-----

- EXP. FIN: 18569/2014 - IGLESIA, Juan Alberto - S/ Adscripción Ad- Honorem en la asignatura “Sistemas de Información”.-----

--- Analizada la solicitud, la Comisión recomendó aprobar la primera renovación de Adscripción ad-honorem del Ing. Juan Alberto IGLESIA en la asignatura “Sistemas de Información” y de acuerdo a la normativa vigente. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 7031/2016 - DIRECCION DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Autorizar curso de Posgrado “Optimización de Recursos en Industria y Comercio”.-----

--- Vista la nota de referencia, la Comisión recomendó autorizar el dictado del curso de posgrado “Optimización de Recursos en Industria y Comercio” propuesto por la Dirección de Doctorado en Ingeniería Industrial y solicitó la incorporación del Currículum Vitae del Dr. Francisco IBÁÑEZ. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 4107/2016 - NAVARRO, Daniel Horacio – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Vías de Comunicación”.-----

--- Analizada la actuación, la Comisión recomendó autorizar la Adscripción ad-honorem del Ing. Daniel Horacio NAVARRO en la asignatura “Vías de Comunicación” a partir del 01/03/2016 y conforme a la normativa vigente. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 5379/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA - S/ Inscripción para cursar la Carrera de Mecatrónica.-----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar la convocatoria a inscripción para cursar la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y la constitución de la Comisión de la Ad Hoc que seleccionará a los postulantes para cursar dicha carrera. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 7112/2016: - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO - S/Proyecto de Diplomatura de Posgrado en Arquitectura Fenomenológica.-----

--- Analizado el Proyecto, la Comisión solicitó que se aclare en el último párrafo de la Sección 15, a folio 10, a qué se refiere con “producto” y se indique quiénes integran el Jurado ad-hoc, a los efectos de evitar confusiones. El Cuerpo dispuso que las actuaciones vuelvan a la Dirección General de Posgrado y que se presenten en la próxima sesión con las recomendaciones mencionadas.-----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre el siguiente tema tratado por la misma:-----

- NOTA-CUY: 7624/2016 – DUEÑAS, Emiliano Andrés - S/Reconsideración dictamen concurso Profesor Titular -Ded. Simple - Interino, asignatura de referencia "Informática" - Carrera Ingeniería en Mecatrónica (Resol. N° 243/15-CD).-----

--- Visto el recurso de reconsideración del dictamen de Concurso presentado por el Lic. Emiliano DUEÑAS el 21 de marzo de 2016, los fundamentos del mismo y del análisis de la documentación y antecedentes pertinentes, la Comisión entendió que: En primer lugar desde el punto de vista formal y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 15 de la Ordenanza N° 3/86-CD, el recurso está interpuesto fuera de plazo, atento a lo cual no correspondería analizarlo. Sin embargo, a los fines de mejor proveer la Comisión se expidió sobre el fondo del tema planteado, y al respecto se indica en segundo lugar, desde el punto de vista sustancial, que la única causal de impugnación prevista por la normativa es la arbitrariedad, que no se invoca ni acredita como fundamento en este recurso.-----

--- Asimismo, se entiende que la Comisión Asesora se ajustó a lo establecido en la Resolución N° 243/15-CD sobre lo requerido como Perfil del Cargo y Requisitos Particulares, los cuales el Lic. Emiliano Dueñas no cumple, ni acredita.-----

--- Por último, se considera extemporánea e informalmente improcedente la presentación de la documentación que glosa a fojas 3/8 de los citados actuados.-----

--- El Cuerpo, luego de escuchar el informe, dispuso que la actuación se incorpore al EXP-FIN: 3935/2015 –S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular-Dedicación Simple Interino- con la temática de referencia “Informática” a los efectos del

concurso y no hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por Lic. Emiliano DUEÑAS. -----

--- Finalizando la reunión, y de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes para cubrir, por concurso, cargos docentes efectivos, se hizo entrega de una nota a los señores Consejeros para que designen a los veedores que participarán en los concursos convocados por la Facultad.-----

--- Al respecto, el Consejero Roberto HAARTH se propuso como veedor para los concursos del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS.-----

--- Siendo las 20:00 hs. se levanta la sesión.-----